

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

JUEGOS MOTORES Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas
Código:	5440026
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

- Conocer el origen, evolución, características y taxonomías del juego motor en Educación Infantil.
- Conocer el origen, evolución, características y taxonomías de las habilidades motrices básicas en Educación Infantil.
- Conocer, experimentar y valorar las posibilidades del juego motor en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la infancia.

- Conocer, experimentar y valorar las posibilidades de las habilidades motrices básicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar sesiones de juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.
- Utilizar el juego motor como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
- Conocer y valorar la importancia del juego motor y el desarrollo de las habilidades motrices básicas en el Curriculum de Educación Infantil.

COMPETENCIAS:

Generales de Título:

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Generales de Infantil:

Glo1. Conocimientos propios de la profesión.

Glo3. Capacidad para organizar y planificar.

Glog. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Las habilidades motrices básicas.

Bloque II. Los juegos motores en el currículo de Educación Infantil.

Bloque III. Los juegos tradicionales y populares, y su aplicación didáctica.

Bloque IV. Los juegos motores en atención a la diversidad e igualdad de género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Clases prácticas:

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el Proyecto Docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

- SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS

OPCIÓN A

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el Proyecto Docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte es preciso que el

alumnado participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales requeridas y establecidas por el profesorado a principio de curso y obtenga una puntuación de al menos,

un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumnado

asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será

contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria

deportiva serán tenidos en cuenta.

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN A)

Conectada con el Aprobado por Curso de la normativa reguladora de Evaluación y Calificación de las asignaturas, capítulo II. Sistemas de Evaluación, artículo 8, de la Universidad de Sevilla.

- Sobre los CONTENIDOS TEÓRICOS: 70% de la calificación.

Los requisitos de los/as estudiantes son los siguientes:

- Asistencia y participación en la dinámica de las clases en el porcentaje que designe la profesora.

- Entrega de las actividades del proyecto de trabajo, relacionado con textos y material documental complementario y tareas conectadas con los contenidos temáticos de la asignatura que constituirá un 20% de la calificación.

- Examen tipo test y/o desarrollo durante la última semana de clases. Constituirá un 50% de la calificación.

- Sobre los CONTENIDOS PRÁCTICOS: 30% de la calificación.

Los requisitos de los/as estudiantes son los siguientes:

- La asistencia será del 80% de las clases impartidas durante el curso. Los informes médicos y similares son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso, la falta de asistencia.

- Entrega de actividades y de memoria final sobre el proyecto práctico del curso. Constituirá el 30% de la calificación.

- ASPECTOS GENERALES

En caso de que el alumnado no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN

*Para aprobar la asignatura es necesario superar todas las partes teóricas y prácticas de la misma, cuyas partes aprobadas se guardarán hasta la 3ª convocatoria incluida del curso en el que se imparte.

*Los trabajos solo se recepcionarán entregados en tiempo y forma, según disponga la profesora.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se calificará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

OPCIÓN B

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas

estipulado en el Proyecto Docente deberá realizar una prueba específica, la cual será

definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta

prueba se contemplará la figura del estudiantado con necesidades académicas especiales

(al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye

las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la

compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso

obtener al menos un 50% de su valor máximo.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA OFICIAL (OPCIÓN B)

- Sobre los CONTENIDOS TEÓRICOS: 70% de la calificación.

El alumnado que no haya cumplido los requisitos de evaluación continua, conectada con el

Aprobado por Curso tendrá las siguientes condiciones:

- Examen tipo test y/o desarrollo de los contenidos del curso, que constituye un 50% de la calificación.

- Examen de desarrollo sobre los contenidos del proyecto de trabajo relacionados con el

material documental complementario del curso que constituirá un 20% de la calificación.

- Sobre los CONTENIDOS PRÁCTICOS: 30% de la calificación.

El alumnado que no haya cumplido los requisitos de la evaluación continua, conectada con el Aprobado por curso se acogerá a la Opción B, consistente en:

- Examen escrito sobre los contenidos prácticos de la asignatura.

- ASPECTOS GENERALES

En caso de que el alumnado no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN

*Para aprobar la asignatura es necesario superar todas las partes teóricas y prácticas de la misma, cuyas partes aprobadas se guardarán hasta la 3ª convocatoria incluida del curso en el que se imparte.

*Los trabajos solo se recepcionarán entregados en tiempo y forma, según disponga la profesora.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se